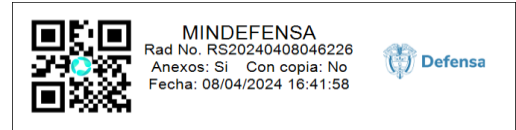




08 de abril de 2024

NO. RS20240408046226



Señor General
LUIS CARLOS CÓRDOBA AVENDAÑO
Comandante Fuerza Aeroespacial Colombiana
Carrera 45 No. 58^a- 56 Primer Piso - Nicolás de Federman
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado por competencia Art. 21 ley 1755 de 2015

Respetado Señor General:

Atentamente, me permito remitir la comunicación radicada en esta entidad el 05 de abril de 2024 bajo el número No. **P20240405016447** suscrita por ciudadano anónimo **ANÓNIMO** en la que solicita *“información referente a la forma en que realizan los concursos de ascenso del personal civil que labora en la Fuerza Aeroespacial, deberían de ser transparentes, pero no es así.”*

Por lo anterior, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos trasladar el escrito en mención y solicitamos se sirva ordenar o coordinar con quien corresponda evaluar el caso expuesto en el documento anexo y tomar las acciones a que dé lugar. De otra parte, según lo establecido en la Resolución No. 3660 del 13 de mayo de 2022 “Por la cual se reglamenta el trámite interno del Derecho de Petición en el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General, Fuerzas Militares y Policía Nacional y se dictan otras disposiciones”; en tal sentido se solicita cargar copia de la respuesta al requerimiento ciudadano, en la sede electrónica de la página web del Ministerio de Defensa Nacional , a más tardar el día **26 de abril de 2024**, con el fin de garantizar la respuesta oportuna a los requerimientos.

Cordialmente,

My. Anderson Javier Canacue Perez
OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO

Anexos: 02 folios.
Elaboró: Liliana Paez Cardenas

PÚBLICO

Dirección: Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá
Conmutador: (57-601) 315 0111
Línea gratuita: 018000 913022



Código de verificación: 89431f0f-e322-4403-8cd7-77a6e36184e5
Uri: https://wasedelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/verify-document/89431f0f-e322-4403-8cd7-77a6e36184e5



08 de abril de 2024

NO. RS20240408046226

Serie: Derecho De Petición/ Derecho De Petición

PÚBLICO

Dirección: Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá
Conmutador: (57-601) 315 0111
Línea gratuita: 018000 913022

